

ACUERDO N° 2368/2019

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. EUGENIO ALEJANDRO VARGAS CARDENAS

Cargo: Jefe Departamento de Reactores de Investigación.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Cadarache – Francia. Participar en la “Reunión técnica sobre el proyecto de análisis y recopilación de datos para calcular los costos de la clausura de reactores de investigación”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 21 al 25 de octubre de 2019.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El desmantelamiento de reactores de investigación es una actividad que requiere un fuerte componente de planificación, especialmente en la estimación y disponibilidad de los costos asociados.

El Sr. Vargas, en su calidad de Jefe de Departamento de Reactores de Investigación, está encargado de entregar los conocimientos técnicos necesarios para realizar esta planificación. Por lo tanto, dada las funciones que cumple y los temas que se cubrirán durante esta capacitación, se considera pertinente su participación.

SRA. XIMENA MARÍA VIDELA CAMPILLAY

Cargo: Químico Analista.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Austria – Viena. Participar en la primera reunión de coordinación del CRP D15019 “Remediación de terrenos agrícolas contaminados con

radionúclidos”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 21 al 24 de octubre de 2019.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Videla forma parte del equipo de trabajo del CRP D15019, y durante esta reunión deberá presentar el proyecto que se desarrollará en Chile: “Uso de isótopos estables (cesio y estroncio) como herramientas de monitoreo para predecir la absorción de radionúclidos y optimizar la remediación de Contaminación en la agricultura”.

Durante la reunión se definirán las estrategias para lograr la armonización de enfoques a la problemática común, así como los compromisos que asume cada país para lograr los objetivos del CRP.

Por las razones antes expuestas, se considera pertinente su participación.

SR. EUGENIO ALEJANDRO VARGAS CARDENAS

Cargo: Jefe Departamento de Reactores de Investigación.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Buenos Aires – Argentina. Participar en la “Conferencia internacional sobre reactores de investigación: examen de los desafíos y las oportunidades para garantizar la eficacia y la sostenibilidad”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Vargas, como Jefe del Departamento de Reactores de Investigación, tiene a su cargo la responsabilidad administrativa de la operación, mantenimiento, cumplimiento normativo y utilización con fines pacíficos de los reactores nucleares de investigación RECH-1 y RECH-2.

Su participación en esta Conferencia le permitirá intercambiar experiencias y buenas prácticas en relación a la utilización diversa, eficiente y segura de los reactores de investigación.

- 2) Modifíquese y déjese sin efecto las siguientes comisiones de servicio establecidas en los Acuerdos de Consejo N° 2366/2019, del 9 de agosto de 2019; y N° 2364/2019, del 25 de julio de 2019.

2.1) Modifíquese:

- Comisión de Servicio a Viena – Austria y Praga – República Checa, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2366/2019, del funcionario **SR. PETER ALEX FLEMING RUBIO**, programada del 23 de septiembre al 1 de noviembre de 2019, debido a que el OIEA informó que la actividad se desarrollará en Viena - Austria, Liubliana – Eslovenia, y Praga - República Checa.
- Comisión de Servicio a Viena – Austria y Praga – República Checa, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2364/2019, del funcionario **SR. BRYAN NICOLAS RUZ NARANJO**, programada del 23 de septiembre al 1 de noviembre de 2019, debido a que el OIEA informó que la actividad se desarrollará en Viena - Austria, Liubliana – Eslovenia, y Praga - República Checa.

2.2) Déjese sin efecto:

- Comisión de Servicio a Viena – Austria, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2366/2019, de la funcionaria **SRTA. AYLINNE DEL PILAR ROMAN URBINA**, programada del 21 al 25 de octubre de 2019, debido a que no fue seleccionada por el OIEA.